



INFORMACION DE LA S.I.P. N° 620/82

BUENOS ENTENDIDOS AL MUSEO HISTORICO NACIONAL DOS  
DOCUMENTOS VENEZOLANOS RELACIONADOS CON MALVINAS

Dos piezas de inestimable valor museológico fueron remitidas por el Excmo. Señor Presidente de la Nación, Teniente General D. EBENOLD PORTUERTO GALTIERI, al Secretario de Cultura, Doctor JULIO CESAR VAREZIO GARCEDO, con destino a la colección referente a las Islas Malvinas que integra el patrimonio del Museo Histórico Nacional.

Se trata de dos ejemplares de la Gaceta Oficial de la República de Venezuela, debidamente encuadradas, que llevan los números 32.454 y 32.455, correspondientes a los días 15 y 16 de abril de 1982, respectivamente. En dichas entregas se transcriben los acuerdos de las Cámaras de Diputados y de Senadores de la República de Venezuela, en los que los legisladores de dicho país dan a conocer su adhesión a la recuperación de las Islas Malvinas por parte de la Argentina y apoyan a nuestro pueblo en su justa reivindicación sobre el archipiélago.

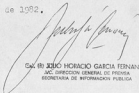
Los documentos, de gran interés para la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, fueron puestos en manos del Teniente General GALTIERI por el Ministro de Transportes y Comunicaciones de Venezuela, Ingeniero VINICIO CARRERA ARIZUMENDI durante la visita que efectuara al Jefe del Estado en compañía del Embajador de su país en la Argentina, D. JORGE BAGNER, el día 7 de mayo de 1982. En esa oportunidad, el Teniente General GALTIERI expresó al Ingeniero CARRERA ARIZUMENDI que dichos documentos pasarían a formar parte de la historia nacional.

En la nota enviada al Doctor GARCEDO, acompañando las piezas

777 - 2 -

venezolanas, el Teniente General GILBERTI expresa: "Esta prueba de adhesión y de confraternidad americana en la que se reconoce expresamente la soberanía de la República Argentina sobre las Malvinas, corresponde que pase a su destinatario natural o sea el repositorio más significativo de la historia de los argentinos para reconocimiento de estudiantes y estudiosos".

Buenos Aires, 13 de Mayo de 1982.



CAJ. 10 JULIO HORACIO GARCIA FERNANDEZ  
J.C. DIRECCION GENERAL DE PRENSA  
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA